

Guía CENEVAL EGEL Enfermería 2021

DESARROLLADA

CAPÍTULO A. EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.

A1. Promoción de la salud y prevención de riesgos.

- A1.1. Identificar las necesidades de educación o promoción de la salud en el individuo, familia, grupo o comunidad.
- A1.2. Elaborar el programa de educación para la salud del individuo, familia, grupo o comunidad (estrategias, recursos, materiales didácticos, entre otros) con base en el diagnóstico de necesidades.
- A1.3. Participar en la ejecución de programas nacionales de salud.

A2. Acciones de detección, atención y control de enfermedades.

- A2.1. Participar en la ejecución del programa nacional de vacunación universal de los diferentes grupos etarios.
- A2.2. Participar en la ejecución del programa nacional de salud reproductiva de los diferentes grupos etarios.
- A2.3. Participar en la ejecución del programa nacional de salud de enfermedades crónico-degenerativas de los diferentes grupos etarios (línea de vida).
- A2.4. Participar en la ejecución de los programas nacionales de salud mental y contra las adicciones en los diferentes grupos etarios (línea de vida).
- A2.5. Participar en la ejecución del programa nacional de salud de enfermedades emergentes de los diferentes grupos etarios (línea de vida).

CAPÍTULO B. CUIDADOS INTEGRALES AL PACIENTE.

B1. Valoración y diagnóstico en el proceso de enfermería.

- B1.1. Valorar al individuo, la familia o la comunidad para detectar problemas reales o potenciales.
- B1.2. Elaborar un diagnóstico de enfermería (real, de riesgo o de salud) en el individuo, familia, grupo o comunidad.

B2. Planeación, ejecución y evaluación del proceso de enfermería.

- B2.1. Planear los cuidados de enfermería con base en los resultados esperados.
- B2.2. Realizar cuidados de enfermería a través de intervenciones independientes, interdependientes o dependientes.
- B2.3. Evaluar el estado de salud del individuo, familia, grupo o comunidad con base en los resultados esperados.

B3. Cuidados en el recién nacido.

- B3.1. Realizar cuidados de enfermería en el recién nacido a través de intervenciones independientes, interdependientes o dependientes.
- B3.2. Aplicar el tratamiento farmacológico en el paciente pediátrico.

B4. Cuidados en ginecología y obstetricia.

- B4.1. Proporcionar cuidados de enfermería a una paciente con alteraciones ginecológicas.
- B4.2. Proporcionar cuidados de enfermería durante el embarazo, trabajo de parto o puerperio.

B5. Cuidados de enfermería.

- B5.1. Proporcionar cuidados de enfermería en la vía aérea.
- B5.2. Proporcionar cuidados de enfermería en el sistema cardiovascular.
- B5.3. Proporcionar cuidados de enfermería en alteraciones metabólicas.
- B5.4. Proporcionar cuidados de enfermería en sistema genitourinario o gastrointestinal.
- B5.5. Proporcionar cuidados de enfermería en sistema tegumentario.
- B5.6. Proporcionar cuidados de enfermería en la terapia intravenosa.
- B5.7. Proporcionar cuidados de enfermería en el periodo perioperatorio.

CAPÍTULO C. TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS.

C1. Técnicas de valoración física.

- C1.1. Obtener información para la valoración clínica del paciente.
- C1.2. Interpretar resultados durante la valoración clínica del paciente.

C2. Técnicas de confort para el paciente.

- C2.1. Realizar la higiene corporal del paciente.
- C2.2. Utilizar técnicas para la movilización del paciente.
- C2.3. Aplicar la técnica de curación de heridas

C3. Administración y ministración de fármacos y tratamientos.

- C3.1. Administrar y ministrar medicamentos o tratamientos por las diferentes vías.
- C3.2. Administrar soluciones, sangre humana o sus componentes de acuerdo con las prescripciones médicas.
- C3.3. Identificar los procedimientos aplicables para la cateterización no vascular.
- C3.4. Fisioterapia respiratoria.

C4. Prevención de complicaciones.

- C4.1. Obtener muestras de acuerdo con las necesidades del paciente.
- C4.2. Aplicar las medidas de seguridad señaladas en la NOM-045-SSA2-2005, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.
- C4.3. Clasificar los productos biológico-infecciosos con base en la NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos.
- C4.4. Verificar las condiciones de la unidad del paciente.
- C4.5. Utilizar los tipos de sustancias antisépticas.

CAPÍTULO D. GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN E INVESTIGACIÓN.

D1. Aplicar el proceso administrativo en los servicios de salud.

- D1.1. Conocer las etapas de la planeación administrativa.
- D1.2. Utilizar las herramientas de la etapa de planeación administrativa.
- D1.3. Conocer los elementos de la etapa de organización de los servicios de salud.
- D1.4. Utilizar los elementos de la etapa de dirección de los servicios de salud.
- D1.5. Utilizar las herramientas de la etapa de control administrativa.
- D1.6. Cumplir con la NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico en los diversos formatos de enfermería del expediente clínico (supervisión y registro).

D2. Desarrollar investigación en los diferentes ámbitos de la salud.

- D2.1. Reconocer la metodología de la investigación de acuerdo con el fenómeno identificado en el individuo, familia, grupo o comunidad.
- D2.2. Desarrollar el protocolo de investigación de acuerdo con el fenómeno identificado en el individuo, familia, grupo o comunidad.